ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	889-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En el periodo contractual del mes de marzo, se realizó acompañamiento a los once profesionales de la zona norte (Santander de Quilichao) y costa pacífica (Guapi, Timbiqui), dando orientaciones para el acompañamiento a las PR, atenciones presenciales y virtual según acepciones del territorio, fidelización de la información de Formación Académica (FA), Formación para el Trabajo (FPT), Atención psicosocial, registro de inasistencias en el SIRR a partir de la resolución 1704, acompañamiento a iniciativas comunitarias, resolución 0175 del año 2022, acceso a la ruta de habitabilidad y vivienda y temas productivos.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	A la fecha, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. Los días 3 y 30 de Marzo, se realizaron reuniones de equipo con el fin de brindar lineamientos frente a la ruta de reincorporación enmarcados en los siguientes puntos: Atención psicosocial, temas de seguridad con apoyo de la profesional Camila Barraza, asistencias de manera virtual en zonas de riesgo, atención con enfoque diferencial, seguimientos individuales a los profesionales facilitadores en temas de: matrículas y cierres FA y FPT, atención psicosocial con enfoque diferencial, meta de PRE por parte de la orientadora Elizabeth Solarte. Además se trabajo tema de sensibilización para el CONPES3139. Por otro lado, se apoyó a la orientadora de corresponsabilidad en el seguimiento de las acciones en actores externos, en el registro ya sea de la apertura, seguimiento y planeación en el módulo correspondiente.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	A la fecha, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. Los días 3, 18, 25 y 31 de marzo, se remitieron reportes de alerta respecto a los registros de atención psicosocial en el SIRR correspondiente al mes marzo respectivamente, para garantizar que la totalidad de la población objeto de atención cuente con registro en el sistema. Durante el mes de marzo se realizó seguimiento a las bases de maestro itinerante de remplazo de cupos y solicitud de documentos, aproximadamente de 14 PR El día 28 de marzo se envía fichas de reincorporación con sus respectivas indicaciones, para posterior a ello realizar la compilación de datos y envío a nivel central. Se realizó seguimiento a la convocatoria de entornos productivos (Maquinara Amarilla) logrando 6 inscritos a esta oferta por parte del PA Santander
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el mes de marzo los profesionales establecieron contacto con diferentes entidades en los siguientes municipios: TORIBIO: En el municipio de Toribio Cauca se está implementando sexta edición de la estrategia Mambrú la cual tiene como objetivo fortalecer entornos protectores de niños y jóvenes en el territorio durante 8 meses de intervención. Como avance el día 24 de marzo 2022 se informó a la unión temporal la oferta de 15 kits escolares para entrega a los niños y niñas vinculadas a la iniciativa, información que será recolectada por el operador para identificar a NNAJ a suministrarles estos kits. SUAREZ: Se viene desarrollando la Estrategia Mambrú donde se logró definir la iniciativa juvenil relacionada con dotación para escuela de patinaje para 40 niños y niñas de la cabecera municipal. Además, el 03 de marzo se realizó la reunión de acercamiento institucional e incidencia política Danilo Carabali Secretario de Gobierno de Suarez, con el objetivo de abordar la política de Reincorporación en el municipio. CALOTO: Dentro del proceso de incidencia política y en línea del proyecto “Una apuesta por La Paz”, se planteó a la secretaría de gobierno de Caloto, la posibilidad de que la admiración local pueda asignar un monitor, para realizar trabajos y actividades deportivas con los NNA de Caloto, aportando al avance en el proceso de reincorporación en los territorios, principalmente en los componentes familiar y comunitario. BUENOS AIRES: Se realizó contacto permanente con el señor Martin Bernal del al federación nacional de cafeteros encargado de la zona Norte del Cauca, especialmente del municipio de Buenos Aires, El cual en reunión desde el año pasado se levantó línea base de 24 personas en proceso de reincorporación que quieren sembrar café o tienen cultivos de café en el territorio de buenos aires y vincularlos en un proyecto entre FNC, Alcaldía municipal y gobernación del Cauca, refiriendo en comunicación el día 25 de marzo de 2022 que hasta la fecha se han realizado 8 visitas a predios de PR del territorio de Buenos Aires.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Con el enlace de coordinación se esta en la planeación de entrenamiento con el equipo del PA Santander de Quilichao en los temas de: CONPES 3931 Instrumentó de paz con legalidad Resolución Reincorporación Por parte del orientador se está planeando entrenamiento en manejo de códigos en la atención psicosocial

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	889-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	PR vinculado a procesos de formación 2 PR vinculadas a formación universitaria Maestro Itinerante Santander de Quilichao 12 Suarez 17 Caloto 12 Corinto 11 112 PR postulados para la estrategia tejiendo saberes en todo el departamento del Cauca
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	25 de marzo. Se revisaron 6 conceptos de favorabilidad para la postulación de PER a entorno de maquinaria amarilla, logrando la postulación en su totalidad
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	17 de marzo: Se acompaño la realización de la reunión con reincorporados pertenecientes al resguardo Canoas en instalaciones de ARN Santander, en este espacio se adelantó una lectura de contexto, mediante la metodología de árbol de problemas y árbol de soluciones y se priorizaron 2 temas a trabajar para iniciar el proceso de reincorporación comunitaria. Se realizó seguimiento a la entrega oficial mediante evento el 25 de Marzo del proyecto con $30 millones de recursos de PNUD Como producto de las gestiones realizadas por el equipo de ARN , El cual se tenía fecha de entrega del 25 de Febrero con un evento masivo dentro del resguardo para 500 personas, con apoyo en recursos de la Misión de ONU y de PNUD. En dicho evento participaron los 60 niños beneficiarios del Proyecto de acompañamiento Psicosocial del 2021 que son familiares de PR, así como sus padres, personas en proceso de reincorporación. El 23 de Marzo se acompañó y participo del espacio de ruta de armonización en Santander de Quilichao, en el evento hubo presencia de Instituciones como Defensoría, Dipaz, ARN, ONU mujeres, Misión de Verificación, Autoridades del Resguardo de Jambalo y Tacueyo. El propósito era socializar lo que se pretende con la construcción de la Ruta de Reincorporación de manera conjunta para compartir experiencias exitosas en los territorios que valga la pena reproducir, así mismo elaborando propuestas que mejoren las condiciones de la reincorporación comunitaria
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	El 23 de Marzo se participó en reunión con la cooperativa " COOMECC" y lideres de FARC, con el fin de discutir con diferentes instituciones la armonización de una posible hoja de ruta con enfoque Étnico. Los días 16 y 23 de Marzo se coordinó Comité Maestro Itinerante Tema de seguridad Alertas de Estudiantes Entrega de Kits Casos especiales
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el mes de marzo, se realizaron diferentes solicitudes a respuestas al coordinador de maestros itinerante, con el fin de resolver diferentes situaciones de matrículas y alertas de la misma. Se realizó seguimiento a la profesional entrante Lucidia Velasco en temas de reunión con la secretaría de salud para gestión de brigada de salud, de igual forma su incidencia en el tema de biblioteca y con la administración municipal de Miranda Cauca.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Hasta el 25 de marzo, se realizaron y registraron en el SIRR 342 atenciones psicosociales por parte de los profesionales facilitadores a población que se encuentra ubicada en los Santander de Quilichao, AETCR de Miranda, Corinto, Caloto, Toribio, Suarez, AETCR de Buenos aires, Guapi, Timbiqui y Lopez de Micai.

ACTIVIDAD DE RUTA	TOTAL
ATEV-899	103
COM 2.3.5	11
DIF-JOV	5
EDU 1.2.3.7	26
FAM 1.2	14
HAB 1.2.3	4
PSICO 1.5	102
SAL 1.2	3
SOST_EC 1.2.3.5	3

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	889-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó la revisión de los reportes de asistencias registradas por los profesionales facilitadores teniendo en cuenta la implementación de la resolución 1704. Se verifico la aplicación en el ARPA de 10 instrumentos de recolección de información V1 y V2
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 28 de marzo. Revisión de acciones que dan cumplimiento a las obligaciones contractuales de facilitadores. Se envió correo a todos los facilitadores del GT Cauca, para el diligenciamiento de la ficha de reincorporación
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	En el periodo contractual se acompañó y participó en los siguientes escenarios: El 3 y 30 de marzo. Reunión de equipo. 2 de marzo reunión TOAR 16 y 23 reuniones maestro itinerante 17 de marzo reunión indicador de familia 23 de marzo Reunión armonización ruta de reincorporación 24 de marzo reunión desvinculados 24 de marzo reunión CEVIDA 28 de marzo servicios no conformes 29 de marzo acompañamiento entrenamiento psicosocial 30 de marzo reunión maestro itinerante
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Para el mes de marzo se reportaron 2 casos sobre inconsistencias en los apoyos económicos por tema de cedulación, con el seguimiento y apoyo de la asesora jurídica se elevaron los casos a nivel central.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entre el 25 y 28 de marzo. Se revisaron y retroalimentaron 12 informes de actividades del mes de marzo Los días 14 y 29 de marzo. Revisión de solicitud de desplazamientos de los profesionales del norte del Cauca Durante el mes de marzo se revisaron 14 legalizaciones de desplazamientos Se dio respuesta a la Encuesta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Vigencia 2021. Con apoyo de Yony Anacona y Nelcy Ordoñez, se revisó el proceso de carpetas compartidas en temas de entrega documental se realizó registro de lunes a viernes del reporte de autoevaluación Covid 19 en la página www.alissta.gov.co y se estableció comunicación constante con las y los profesionales facilitadores para conocer su estado de salud.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	889-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II, la garantía única establecida después del perfeccionamiento del contrato. 2) No se realizaron desplazamientos fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) No se presentaron observaciones y requerimientos para corregir fallas. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato. 6) Se ha actuado con lealtad y buena fe. 7) No se tuvo comportamientos que atenten la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron los conocimientos e idoneidad para ejercer las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, basado en el respeto. 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 10) Se remitió con el informe de enero el certificado de los exámenes pre-ocupacionales. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo al sistema de correspondencia de la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. 13) Se recibió y tiene en custodia equipo de cómputo portátil. 14) No aplica. 15) La hoja de vida se encuentra actualizada en el SIGEP. 16) Se ha entregado en forma oportuna la información que ha solicitado la supervisora del contrato y se ha participado en la elaboración de aquellos informes que están dentro del ámbito del objeto contratado. 17) No se han presentado cambios en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula 35. 18) Se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante el contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, se ha entregado la información de propiedad de la ARN,debidamente inventariada a la supervisora. 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato. 20) Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados. 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual está avalado por la supervisora del contrato. 23) No aplica. 24) Se entrego el acta de asignación y/o devolución de bienes. 25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conoce y se adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 27) La información bancaria se encuentra actualizada. 28) Se ha cumplido con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional ha establecido con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.



GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"